



RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 452 JUEVES 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2018

Resolución No. 452-01: Se aprueba el Acta No. 443, de fecha 19 de abril de 2018; con las observaciones realizadas.

Resolución No. 452-02: **ÚNICO:** Se aprueba el Informe presentado para renovar la Dirección de la CMNR para lo cual se instruye al Gerente General del CNSS a gestionar el retiro de la Dra. Jeannette Aguilar, y coordinar un reconocimiento al aporte técnico y científico que ha realizado al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), al Seguro de Riesgos Laborales (SRL) y a las Comisiones Médicas Nacional y Regionales (CMNR) durante su prominente carrera en el servicio público; y establecer mecanismos que permitan mantener su vinculación para que pueda continuar apoyando como asesora con los trabajos técnicos requeridos para la actualización del Manual de evaluación del grado de discapacidad, y la formación de médicos evaluadores.

Resolución No. 452-03: Se crea una **Comisión Especial** conformada por: **Lic. Anatalio Aquino**, Representante del Sector Gubernamental, quien la presidirá; la **Dra. Patricia Mena**, Representante del Sector Empleador; la **Licda. Hinginia Ciprian**, Representante del Sector Laboral; **Dra. Dalin Olivo**, Representante del CMD; y la **Licda. Eunice A. Pinales**, Representante de los Trabajadores de la Microempresa, para estudiar y analizar los Recursos de Apelación interpuestos por la **DIDA** en representación de los Sres. Saturnino Valdez Castro contra la respuesta emitida por la SISALRIL, mediante Comunicación SISALRIL OFAU No. 2018006106 d/f 10/07/18; por negación de reembolso; y Mirna Glissel Gómez Rosario contra la respuesta emitida por la SISALRIL, mediante Comunicación SISALRIL OFAU No. 2018006101 d/f 10/07/18; por negación de cobertura de materiales a favor del menor Eduardo Alberto Decruz Gómez. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS.

Resolución No. 452-04: Se crea una **Comisión Especial** conformada por: **Dr. Winston Santos Ureña**, Representante del Sector Gubernamental, quien la presidirá; la **Licda. Persia Alvarez**, Representante del Sector Empleador; la **Dra. Margarita Disent Belliard**, Representante del Sector Laboral; **Lic. Francisco Ricardo García**, Representante de los Gremios de Enfermería; y la **Licda. Eunice A. Pinales**, Representante de los Trabajadores de la Microempresa, para estudiar y analizar el Recurso de Reconsideración de la Resol. 450-02 del CNSS, interpuesto por INABIMA mediante Comunicación No. 7996 d/f 10/08/18. Dicha Comisión contará con la presencia de los Sres. Semari Santana, Jorge Alb. Santana y Pedro Alcántara, en calidad de invitados; y deberá presentar su informe al CNSS.